

Los Archivos como huellas del pasado y derechos del presente

Sonia Riveros

Hilos Documentales / Año 4, Vol. 2, Nº 4, e022, JUNIO 2021 | ISSN 2618-4486

url: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

## Presentación del dossier: Archivos Universitarios en Red. Memoria, Género y Derechos Humanos

# Los Archivos como huellas del pasado y derechos del presente

**Dra. Sonia Riveros\***

Directora del Archivo Histórico y Documental, UNSL

[unslarchivohistorico@gmail.com](mailto:unslarchivohistorico@gmail.com)



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

\*Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. Directora del Proyecto de Investigación "Hacer la Historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas". Profesora responsable de Historia de la Educación General y Co responsable de Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina en la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de San Luis. Directora del Archivo Histórico y Documental de la UNSL, Coordinadora del Programa de Historia y Memoria de la UNSL. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, investigadora del Centro de Estudios sobre Historia Reciente de la Educación (UNR) e Integrante de la Red Argentina de Archivos Universitarios (Aunar). Miembro Vocal por Argentina del Programa Iberarchivos-España durante 2020.

El presente dossier titulado **Archivos Universitarios en Red. Memoria, Género y Derechos Humanos** reúne trabajos de conferencistas invitados e invitadas y participantes que presentaron sus experiencias en la Universidad Nacional de San Luis, durante los días 11, 18 y 25 de noviembre del año 2020.

Agradecemos la recepción de la propuesta de publicar y dar a conocer dichas producciones en este espacio de la Revista Hilos Documentales, perteneciente al Archivo Histórico dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, para poder dar a luz esta iniciativa.

El **IV Encuentro de Archivos Universitarios** y la **III Reunión Anual de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR)**, que llevaron como consigna de debate y reflexión memoria, género y Derechos Humanos fueron organizados por el Archivo Histórico y Documental de la UNSL, el Programa de Historia y Memoria de la UNSL y la mencionada Red. Dichos eventos además contaron con auspicios institucionales de gran relevancia como el de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación (SAHE), el Centro de estudios en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR) de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y el Archivo General de la Nación, declarando el evento de interés nacional.

Hablar en los tiempos en que vivimos del vínculo entre historia, memoria y Derechos Humanos son conceptos que no pueden ser pensados aisladamente sino que requieren el ejercicio de ser comprendidos y situados en clave de una triple temporalidad. No sólo como huellas del pasado y derechos del presente sino, en vistas a hacer cumplir en prácticas concretas y efectivas las políticas que harán que nuestros archivos formen parte de la agenda de cada institución tanto en lo micro como en lo macro. Hecho que exige ser reconocidos al interior de políticas

públicas llevadas a cabo por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en las acreditaciones de carreras y de la universidad, en líneas de financiamiento específicas a través de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Todo ello, en el desafío de lograr una mayor vinculación de estos espacios con el medio social.

Es en ese sentido, que resulta relevante recuperar las tres funciones que todo archivo cumple y debe cumplir en los tiempos en que vivimos: el valor para la historia, como testimonio de la memoria institucional y como garantía de derechos.

La primera y tal vez la más desafiante es el “valor para la historia” y aquí me detendré en dos aspectos claves. Por un lado, en la función que históricamente tienen las instituciones de educación superior como las universidades y el papel ético político de cada uno de nosotros y cada una de nosotras que formamos parte de la comunidad universitaria y en especial los investigadores y las investigadoras que transitamos estos lugares de memoria. Desde su punto de emergencia en la Edad Media la universidad surgió como una corporación en latín *corporatus* que quiere decir según Santori Rugiu (1996), miembro de un cuerpo moral, pero ese *corpus* podía ser una asociación o una comunidad de *universitas* cuyo principal aspecto a resaltar era la trasmisión del patrimonio cultural sumado a un conjunto de saberes técnicos y profesionales que identificaban estas prácticas con el oficio de enseñar, preservar el legado, conservar los textos sagrados, la producción de bienes intelectuales típicos de las artes liberales y sobre todo haber acogido las actividades materiales ordenándolas y perfeccionándolas según el régimen de vida de ese entonces. Se puede testear en estas primeras prácticas que el oficio de archivar y transmitir resultó un *a priori* desde sus inicios ligado sin duda a una conciencia, a un cambio de mentalidad de la importancia de este arte. Pero ¿qué es una arte? no es una

ciencia sino una técnica. Ars es techné es la especialidad del maestro como la del artesano de la madera o el herrero, es una técnica inteligente de hacer nos dirá Rugiu.

Entonces podríamos decir a partir de esta genealogía histórica de la universidad que tanto el arte de preservar como el de transmitir siempre estuvo presente en su historia desde sus inicios y el testimonio en todas sus formas tanto oral como escrito en tanto documento fue el principal instrumento de transmisión de legados.

Pero aquí cabe la pregunta en mi papel no sólo como responsable del Archivo Histórico y Documental de la UNSL sino como investigadora que frecuenta estos espacios en la búsqueda de huellas, de vestigios de un pasado que nos permita comprender el presente en que vivimos y poder pensar un futuro mejor. En ese sentido, nos preguntamos ¿qué operaciones se despliegan para conocer y comprender el pasado a partir de estas experiencias?

En un artículo de 1953, "Comprensión y política"<sup>1</sup> de Hannah Arendt definía la comprensión como un complicado proceso que, a diferencia de la correcta información y del conocimiento científico, jamás produce "resultados inequívocos". Afirmaba: "*Se trata de una actividad interminable mediante la cual... llegamos a reconciliarnos con la realidad....*" Nos reconciamos con lo que hacemos y padecemos, con nuestras perplejidades. Comprender sería, pues, la forma específicamente humana que cada uno de nosotros tiene de estar vivo; cuyo único resultado es el sentido. Sentido, que brinda la comprensión de un o unos acontecimientos que interpelan al sujeto historiador en sus modos de pensar y hacer historia, ya que es una acción que no tiene fin y no puede producir resultados definitivos. Arendt afirmaba, que toda persona debe reconciliarse con el mundo en el que ha

nacido como "extranjero", y en ese sentido podemos decir que el historiador es un *initium*, un recién llegado que comienza, su *natalidad*, la posibilidad innovadora que se abre a lo nuevo, a lo inesperado. Es por eso que el Archivo se presenta al investigador y a la investigadora como un espacio de hallazgos inesperados, de incertidumbre pero también de certezas, que nuestras investigaciones representan la continuidad de ese legado al transformarse en un nuevo conocimiento a ser transferido a la comunidad.

En el caso del Archivo histórico de la UNSL creado por Ordenanza del Consejo Superior en el año 1999 que no funcionó como archivo hasta el año 2012 en que emprendimos la difícil tarea de poner en funcionamiento el espacio. Hubo que pensar estrategias que nos permitieran poder poner en valor el fondo histórico documental de la UNSL y para ello la creación del Programa de Historia y Memoria (Resolución Rectoral N°3/2012) nos permitiera poder concretar diferentes acciones de intervención puntual, no sólo sobre el propio fondo documental que data desde fines del siglo XIX con la incorporación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles a su dependencia sino concientizar a la comunidad universitaria y sobre todo a las autoridades de la necesidad de esta política de preservación y memoria en los tiempos en que vivimos. Es así que el Programa se inscribe en las tendencias y los intereses actuales de las políticas públicas de recuperación del patrimonio histórico y cultural para la recreación de la conciencia histórica y de las identidades democráticas a nivel regional y nacional.

Pero el desafío mayor que acá se pone en juego es en la segunda función que todo archivo debe cumplir el de ser concebido "como testimonio de la memoria institucional". Múltiples fueron las actividades que hemos realizado con fructíferos alcances y múltiples impactos para testimoniar y visibilizar la memoria institucional; organizamos 3 Jornadas bianuales de Historia y

<sup>1</sup> ARENDT, Hannah (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.

Memoria de la UNSL convocando a diferentes archivos y museos de universidades del interior del país y a los responsables de espacios que la UNSL ya tenía destinados a la preservación y difusión de su patrimonio. Realizamos en el Hall Cultural exposiciones fotográficas y de periódicos de la época que registran la creación de la UNSL en el año 1973, con el objeto de testimoniar el devenir histórico de la Universidad y sus dependencias, en la comunidad de San Luis y la región, rescatando de esta manera un aspecto de la historia educativa de la Provincia. También realizamos numerosas capacitaciones en tema de archivos, historia, memoria, enseñanza de la historia reciente y de historia de la UNSL. Luego para poder referenciar el fondo fotográfico de la UNSL- que fue transferido en bolsas y sin información de datación - organizamos las 1° Jornadas de taller de Foto-Historia donde convocamos a jubilados docentes y no docentes para referenciar el fondo, acción que fue una experiencia extraordinaria de encuentro con el pasado en el que pudimos registrar el recuerdo de la experiencia vivida. También nos abocamos al eje de la formación de recursos humanos tanto de pasantes y becarios estudiantes e investigadores interesados en formarse en esta disciplina de conocimiento. También la dirección de tesis de grado y posgrado sobre temáticas de la historia de la Universidad. Hecho que resultó clave para visibilizar las diferentes áreas que componen el archivo histórico y documental de la universidad y su rico legado histórico.

También obtuvimos fructíferos resultados en la apuesta de producción de conocimiento dio lugar a la puesta en escritura de capítulos de libros, revistas y memorias. Entre otras numerosas actividades que venimos realizando en pos de la historia y la memoria de la UNSL que puede constatar en su página Web <http://programahistoriaymemoria.unsl.edu.ar/>.

Finalmente, la función del archivo como “garantía de derechos”, nos lleva a reflexionar de que más allá que sea público o privado, el archivo debe ser considerado, al decir de Perla Sneh (2016), como *acto de resistencia*, es decir, como un acto político que se arraiga en el profundo compromiso intelectual de quienes emprenden la tarea de recordar a las futuras generaciones no sólo las catástrofes colectivas sino, el valor de la memoria (Sneh: 2016, 96). Garantizar el derecho a la información, a la accesibilidad de los fondos resulta clave para la reconstrucción de la identidad individual y colectiva.

Finalmente quiero centrarme en uno de los ejes que convocan a este Dossier la cuestión de género. La mujer siempre ha tenido un papel protagónico en la historia aunque por momentos invisibilizada según las condiciones históricas que le ha tocado transitar sujeta a unas prácticas de poder de dominación y control, pero el espacio en el que siempre se desempeñó activamente, más allá de los prejuicios, ha sido la educación y con ello su desempeño en el papel relevante de educar, ser formadora e investigadora. Tal vez, esa pueda ser una buena hipótesis para entender y conceptualizar la impronta de su devenir en los archivos universitarios como poseedora de un legado y tradición que busca custodiar y cuidar para garantizar así, su transmisión a las nuevas generaciones. Es cierto que, en el ámbito universitario es una práctica ejercida en su mayoría por mujeres porque lo que se pone en juego tal como mencioné anteriormente es la transmisión y el compromiso social y político que asumimos al interior del espacio universitario, la tarea minuciosa de clasificar, describir meticulosamente cada documento pareciera ser una práctica que elegimos ocuparnos.

Si tuviéramos que hacer un rastreo histórico intentando buscar el punto de surgimiento de la mujer como productora de archivos, podríamos decir que durante siglos fue una

profesión ejercida por hombres ya desde la Edad Media y podríamos decir, que su función de guardar y cuidar el legado personal y familiar se hacía en la esfera privada. Es a partir de las luchas y conquistas del siglo XX, que fue adquiriendo mayor visibilidad en una práctica y profesión escasamente conocida y valorada socialmente. También, deberíamos dirigirnos hacia fines del siglo XIX, con la impronta del normalismo y el impulso que da Sarmiento a la educación y a la formación de la mujer como maestras, inspectoras, directoras y posteriormente regentas, quienes debían cumplir la función no sólo de educar al pueblo sino que tenían la función de reunir, conservar y archivar toda producción cultural y artística que emanaba de las prácticas docentes y áulicas de los propios alumnos como ilustraciones, mapas, etc. Todo fue cuidadosamente archivado en las instituciones escolares. Este hecho, nos permite encontrar respuestas acerca de por qué en los Archivos Escolares de las Escuelas Normales, como el que custodiamos en la Universidad Nacional de San Luis, se pueden encontrar hallazgos increíbles de series y unidades documentales completas que reflejan no sólo la histórica de la escuela en ese momento sino, la vida cotidiana y sus dinámicas institucionales de aquel pasado.

Más cerca en el tiempo y ya en nuestra actualidad podemos destacar dos Redes que permiten constatar el impulso que venimos ejerciendo las mujeres no sólo como profesionales en los archivos sino, como gestoras de la memoria de nuestro país, que en su mayoría son impulsadas por mujeres. Destacamos la Red Iberoamericana en

Historia, Mujer y Archivos (RIIHMA), integrada por prestigiosas académicas de la UNC, UNR y la UNICEN. También destacamos la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR) integrada por archiveras, archiveros e investigadores del campo de las ciencias sociales y humanas, que intentamos acercar las problemáticas y fortalezas de nuestros archivos universitarios en pos de gestar políticas de memoria en las instituciones de educación superior que representamos.

En este recorrido por los conceptos que convocó el encuentro de archivos universitarios en el 2020 y el Dossier que hoy compilamos destacamos en cada capítulo la presencia federal de sus autores cuyos trabajos hemos agrupado en tres ejes:

1. Archivos Universitarios. Género y Derechos Humanos;
2. Archivos escolares y Archivos personales en Universidades Nacionales y
3. Los Archivos Universitarios entre la historia y la memoria.

También un apartado final con un trabajo sobre protocolos de re apertura de nuestros archivos post pandemia y con la desgrabación de los intercambios producidos en el marco de la III Reunión Anual de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR).

Esperamos con este Dossier contribuir a la visibilidad de nuestros lugares de memoria y promover nuevos intercambios en otras regiones del país que permitan fortalecer y sumar miembros a la Red de Archivos Universitarios.